

## QUIEBRA SOCIAL, ECONOMICA Y COLONIAL DE ESPAÑA

La pesadilla de la vida pública española, con ritmo patológico desde setiembre de 1868, invitaba a creer que se iba a cumplir en la península el viejo aforismo de que el desorden desembocaría en el despotismo<sup>1</sup>. Muchas fuerzas se concitaban para ello. Otras, sin embargo, laboraban para establecer un régimen de transigencia. Se conoce el origen y desarrollo, tanto de las guerras carlistas como de la organización del alfonsismo. Nada añadiremos por nuestra cuenta. Pero me interesa hoy señalar reacciones desde atalayas más serenas que las peninsulares.

Ya a partir del año 72, los agentes británicos registran el movimiento alfonsino. Para perfilar sus personalísimas composiciones de lugar cuentan con la propia observación y las confidencias de amigos en España y en Francia. Leopoldo March, a cuyos escritos acudimos, se apoya en una fuente de información en territorio francés, fuente que reúne materiales procedentes de la corte desterrada, así como de los núcleos monárquicos allende los Pirineos. Ordenaremos las noticias que en el año último de la dinastía saboyana llegan al despacho del Right Honorable Austin H. Layard, ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica en Madrid. Los alfonsinos montpensieristas no alcanzaban a minar por completo la fidelidad del ejército, por lo que el clásico pronunciamiento se enfrentaba con una mayoría militar hostil. El duque de Montpensier era un intrigante ambicioso y egoísta, débil, aunque listo —*a chip off the old block* (“de tal palo tal astilla”)— capaz de pequeñeces y villanías para lograr sus fines<sup>2</sup>. Por lo que respecta a los carlistas, su papel se reducía a dar fe de vida de un partido falto de recursos, con éxitos locales episódicos. Merecía atención especial el duque de Madrid, ni fanático ni retrógrado, que captaba las exigencias políticas y religiosas de su época. Contrastaba, pues, su posición con la de sus propios consejeros, de quienes pensaba escabullirse, contento igualmente de librarse del ahogo en que le tenía

<sup>1</sup> Cta. del diplomático portugués José Da Silva Mendes Leal a sir Layard. (Lisboa, 7/III/1874) en M.B., Ms. 39.005, f. 107-108.

<sup>2</sup> *Ibidem*, Ms. 39.001, ff. 69-74 (Santander, 27/VI/72).

el clero. Frente a estos dos movimientos de opinión, el gobierno radical de aquellos días gozaba del favor de los españoles, que sólo deseaban ver el país tranquilo y próspero. Carlos VII pensaba mantenerse fiel a la constitución setembrina: abolición de las quintas, juicio por jurados, inamovilidad de los jueces, reforma del cuerpo de funcionarios, sufragio universal, saneamiento de la Hacienda... Por otra parte y según el cónsul británico, si Ruiz Zorrilla era figura popular, por su tesón en llevar a la práctica las reformas relacionadas, al rey se le respetaba, pese a que se le viera influido por su esposa, la piadosa, demasiado piadosa, doña Victoria. ¿Qué silueta presentaba el futuro? Una república, primero; a continuación, algo quizá más revolucionario; después la restauración por una oleada nacional convencida de las intenciones constitucionales del príncipe Alfonso. Sabemos que el pronóstico se cumplió. Pero en la época en que se adelantaba, en la prolija carta de nuestro informante<sup>3</sup>, el pesimismo era superior a las esperanzas. Repetíase que ninguna forma de gobierno podía consolidarse en España, y para corroborarlo se resucitaba la antigua leyenda protagonizada por el apóstol Santiago y el arcángel San Gabriel. Al recibir el primero, del segundo, todas las bendiciones que habían de convertir a España en el mejor rincón del mundo, se sobrecoigió de espanto al percatarse de que se había olvidado de pedir al mensajero celestial "un buen gobierno". Y al acudir de nuevo a San Gabriel para remediar el olvido, el arcángel se había negado a abrir las puertas del cielo, limitándose a decirle por la ventana "que era demasiado tarde..."

Tras la irrupción de Pavía en el Congreso, el prestigio que en 1874 llena todo en España es el duque de la Torre, en quien Castelar había garantizado la conservación de la república; más aún en la duquesa, por la ambición de ésta a ser presidenta... Mientras el marido se dispone a romper el cerco que los carlistas tienen puesto a Bilbao, es la duquesa quien, sin moverse de la capital, da el tono y la pauta a la recién estrenada situación ejecutiva. Aludimos a la lucha contra los carlistas en el norte por lo que esta lucha significaba para la supervivencia de Serrano, que no podía renegar de "la Gloriosa". Si vencía, ayudado por Topete y Primo de Rivera, alargaba su presidencia. De lo contrario, se vería obligado a proclamar al hijo de Isabel II. La tercera alternativa, el triunfo del duque de Madrid —secundado por Dorregaray, Ollo y otros no menos conspicuos— no contaba sino para los carlistas, empeñados en su porfiado encono en torno a Bilbao. A los ingleses no se les escapaba un solo hilo de la compleja maraña de la situación<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> *Ib.*

<sup>4</sup> *Ib.* Ms. 39.000, ff. 344-5, 364-6; 39.005, ff. 78-80, 83-84, 91, 111-116 (Santander, 8/I a 9/III/74). V. además CASA VALENCIA, Conde de, *Interesantes recuerdos históricos, políticos de España y varias naciones de Europa y América* (Madrid, 1908), II, pp. 124, 136, anotaciones de 11/I, 15/V y 13/VI/74.

Llegados ya a la proclamación de Alfonso XII en Sagunto, por Martínez Campos, dando principio a un reinado "bajo el doble signo del escarmiento y la ilusión"<sup>5</sup>, importa registrar cómo observaron los británicos el proceso de la restauración monárquica, proceso que se sincroniza con el encarcelamiento de personas sospechosas y el corte de las comunicaciones telegráficas en el interior de España y con el extranjero<sup>6</sup>. En Barcelona, entre los agitadores políticos avanzados se nota indiferencia y frialdad. Los únicos que se muestran satisfechos —sin exteriorizarlo demasiado— son los ciudadanos pertenecientes a las clases pudientes. Evitando la proclamación del príncipe, el general López Domínguez, autoridad militar de la plaza, se limitaba a aceptar el hecho consumado y a mantener el orden, pues del estado de estupor y confusión que se respiraba en las sociedades secretas podía muy bien surgir de nuevo la lucha y el derramamiento de sangre<sup>7</sup>. Del 14 de enero tenemos información sobre la recepción barcelonesa a don Alfonso, animosa aunque no entusiasta. Se explicaba. Los partidarios de la causa borbónica pertenecían todos a las *respectable and quiet classes: say merchants, bankers, men of land property, of all professions, and indeed the middle class in general*. Los populares eran todos republicanos que, por el momento, se encogían de hombros. Otra observación: la apresurada satisfacción dada por el primer gobierno de la Restauración a los sentimientos católicos iba a lograr que los *fanatical obstinate* curas, *leaders of blind masses*, se retiraran de la contienda carlista<sup>8</sup>. Entre los militares sobre las armas, por ejemplo, los que resguardaban San Sebastián, el telegrama del general Primo de Rivera anunciando la proclamación del príncipe Alfonso había sido bien recibido, aunque se lamentara que el príncipe subiera al trono gracias a un pronunciamiento y en el seno de un ejército que aún no había quebrantado a los carlistas<sup>9</sup>. Mayor entusiasmo se registra a la llegada de Don Alfonso a Valencia, a cuyos habitantes conquista por su amabilidad, tacto y gentileza, hecha excepción de los radicales, sagastinos y republicanos que se quedaron en casa<sup>10</sup>. Añadamos que desde los primeros pasos de la Restauración asoman las amenazas ideológicas, claramente puestas de manifiesto en el real decreto del 25 de febrero de 1875, por el que se apartaba de sus cátedras a varios profesores de la universidad central<sup>11</sup>.

<sup>5</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España Contemporánea*, 1, p. 250.

<sup>6</sup> B.M. Ms. 39.000, f. 90 (Málaga, 1/1875).

<sup>7</sup> *Ibidem*, Ms. 39.007, f. 7 (Barcelona, 1/1/74).

<sup>8</sup> *Ib.*, f. 75 (Barcelona, 14/1/75).

<sup>9</sup> *Ib.*, ff. 27-28 (San Sebastián, 3/1/75).

<sup>10</sup> *Ib.*, f. 73 (Valencia, 13/1/75).

<sup>11</sup> Decreto que seis meses después costará la cartera de Fomento al marqués de Orovisio, sustituido por Cristóbal Martín de Herrera.

La simpatía por los destituidos provocará el nacimiento de la *Institución Libre de Enseñanza*, organizada por Francisco Giner de los Ríos, populárisimo en Cádiz<sup>12</sup>.

En estas últimas fechas de carlismo batallador, el cónsul británico en Bilbao, Horace Young, comunica a Sir Layard el deplorable efecto causado por el decreto de 29 de junio de 1875, que autorizaba represalias contra personas y propiedades del partido carlista olvidando que, salvo la capital y los poblados de las orillas del Nervión, toda la región era carlista, incluso que la mayoría de la población bilbaína, aparte los republicanos —insignificantes— por su número, era fuerista<sup>13</sup>. Pero la lucha tocaba a su fin<sup>14</sup>. La llegada del rey a San Sebastián señaló la desbandada, y el entusiasmo con que se le acogió tras la rendición de los batallones carlistas, la huida a Francia de sus jefes y oficiales, el fusilamiento del conde de Caserta y la vigilancia de Don Carlos por sus propios soldados... ¿Todo rumores? Lo que sí parecía cierto eran las venganzas que se preparaban contra los curas de trabuco que habían servido en las filas del pretendiente<sup>15</sup>.

Una de las cuestiones pruriginosas para Inglaterra en sus relaciones con España, y al margen del Peñón de Gibraltar, era "el espectro de la Unión Ibérica". Campeón de la idea lo había sido siempre el partido progresista con la sola excepción de Prim. Disuelto el progresismo, los herederos de la idea alimentaron la ilusión de ver reunificada la península en el marco político, bajo una federación. Sir Layard había sido testigo de calidad en una de las oleadas ibéricas que enfervorizó a España después de "la Gloriosa". Según sus notas, el fogoso Saldaña había sugerido a Prim "la unión de España y Portugal en una federación, expulsando a la dinastía portuguesa, como ya lo estaba la de España, y estableciendo dos regencias: la de Portugal, que ejercería Saldaña, y la de España, Prim". El marqués de los Castillejos no había aceptado<sup>16</sup>. Se trata ahora de otra iniciativa portuguesa. A fines del verano de 1876, *La Epoca* publica varios artículos en torno a la cuestión, artículos que no pasan inadvertidos para los ingleses residentes en Lisboa, y que motivan una larga carta dirigida al conde de Derby. ¿Emanaban los artículos del propio Cánovas? Por lo menos se aseguraba que estaban inspirados por el jefe del gabinete español, ansioso de distraer los pujos revolucionarios de los extremistas y satisfacer impaciencias del ejército. Pero había más, asegura el informante británico, y es que los reiterados artículos apare-

<sup>12</sup> B.M., Ms. 39.008, f. 21 (Cádiz, 9/IV/75). V. páginas adelante.

<sup>13</sup> *Ibidem*, ff. 183-84 (Bilbao, 2/VII/75).

<sup>14</sup> *Ib.*, Ms. 39.009, ff. 58-59, 178-180 (San Sebastián, 27/XII/75 y 11/II/76).

<sup>15</sup> *Ib.*, ff. 220-21 (San Sebastián, 25/II/76).

<sup>16</sup> *Interesantes recuerdos*, II, p. 162, anotación del 4/V/76.

cían como consecuencia de conversaciones sostenidas entre Cánovas y... agentes de Bismarck<sup>17</sup>, partidarios de un cierto engrandecimiento de España a costa de Portugal. ¿Hasta qué punto era alarmante la campaña periodística? Probablemente todo quedaría en retórica. Por un lado no podía creerse en el tesón del canciller alemán en esta dirección; por otro obvios eran el rechazo de los proyectos ibéricos por parte de los portugueses y la inquebrantable oposición a los mismos del gobierno británico<sup>18</sup>.

Otro problema de primerísimo orden para los británicos era el relacionado con el estatuto de los protestantes en España, protestantes ingleses y españoles. La prohibición de venta pública de biblias, el cierre de escuelas evangélicas, los impedimentos puestos a la acción de las misiones cristianas provocan crisis y campañas en pro de libertad civil y religiosa<sup>19</sup>. Pero por encima de estas pequeñeces se destaca como un trallazo la frase llegada a Londres, procedente de la Legación británica en Lisboa, de que *what the call statesmen in the Peninsula seem to me half children half brigands*<sup>20</sup>. Nada interesa tanto a la diplomacia británica como pulsar la opinión española respecto a la reinstaurada monarquía. De aquí la frecuente información que se envía a Londres sobre las visitas de don Alfonso a las principales ciudades del reino. Málaga recibe al rey con cordialidad no muy extremada, dadas las inclinaciones republicanas de la población. Un par de vivas a la república había tenido que oír don Alfonso. Y el súbdito británico, que en carta reservada informa a Sir Layard, observa con perspicacia: *There was certainly little cheering, but the Malaganians are not very demonstrative, and cheering is not their fort*<sup>21</sup>.

El relato más completo con que contamos sobre la recepción de don Alfonso en una ciudad española lo debemos a sir Layard, en carta dirigida a lord Derby a comienzos de la primavera de 1877<sup>22</sup>. La presencia en aguas gaditanas de varias unidades de la flota británica justifica asimismo la presencia del embajador. Anota éste cuidadosamente la defecación del obispo de Cádiz en los actos oficiales, incluso la de gran número de los religiosos subalternos que se adivina, por sus opiniones ultramontanas y carlistas. Registra luego el silencioso respeto de la población, respeto sin entusiasmo. La perfección del inglés hablado por el rey y el

<sup>17</sup> Conversaciones a las que no era ajeno Sagasta.

<sup>18</sup> B.M. Ms. 39.010, ff. 147-52 (Lisboa, 20/IX/76).

<sup>19</sup> B.M. Ms. 39.007, ff. 181-82 (Málaga, 8/VII/75); 39.010, ff. 153 y sigs. (Gibraltar, 24/IX/76), y ff. 174 (Londres, 6/X/76), entre otros.

<sup>20</sup> *Ibidem*, Ms. 39.011, f. 15 (Lisboa, 5/II/77).

<sup>21</sup> *Ib.*, ff. 24-42 (Málaga, 20/III/77).

<sup>22</sup> *Ib.*, ff. 265-70 (Madrid, 29/III/77).

cariño con que éste último recordara los meses que había vestido el uniforme militar británico en Sandhurst animan a sir Layard a pronunciar un discurso que trae a la memoria las ocasiones en que, juntos ingleses y españoles, habían combatido para defender los principios de independencia nacional y libertad constitucional. Con objetividad, el plenipotenciario gradúa las fases de la recepción de los gaditanos a don Alfonso XII: frialdad mezclada de curiosidad al principio, que con rapidez se trueca en simpatía y afecto gracias a la naturalidad, facilidad de palabra y cortesía del rey. Resumiendo los informes que posee de sus cónsules y agentes, las cualidades de don Alfonso, puestas de manifiesto en su viaje por las ciudades de Levante y sur de España, le ganaban para sí y para la monarquía una buena dosis de adhesión. ¡Lástima que la presencia de la reina madre, doña Isabel II, a quien equivocadamente se le había permitido el regreso al país, envenenara la situación! El pueblo era testigo de las desavenencias entre los miembros de la familia real reunidos por aquellas fechas en Sevilla: los duques de Montpensier, la ex reina, la princesa de Asturias...<sup>23</sup>

Polítiquerías aparte destaquemos unas cuantas realidades concretas, la primera referente a la Internacional, cuya sección española —anarquista— se pone fuera de la ley el año mismo en que se inicia la Restauración, lo que la obliga a vivir en clandestinidad. Se trata de clandestinidad activa y tensa, gracias al temple de hombres como Francisco Tomás, de admirable disciplina, que cimenta la experiencia de la organización con que surgirá menos de diez años más tarde, en 1881, cuando de nuevo es admitida a la vida pública<sup>24</sup>. La segunda realidad nos la ofrece el propio don Alfonso XII quien, siguiendo una línea de conducta escandalosa, muy popular tradicionalmente en España, enriquece sus aventuras galantes<sup>25</sup>. En tercer lugar importa subrayar el crédito europeo de hombres como Emilio Castelar, cuyo fracaso gubernamental pudo hacer creer,

<sup>23</sup> *Ib.*, f. 282 (Sevilla, 31/III/77).

<sup>24</sup> La obra de MAX NETTLAU, *Der Anarchismus von Proudhon zu Kropotkin. Seine historische Entwicklung in den Jahren 1859-1880* (Berlín, "Der Syndicalist", 1927), así como la escrita en francés, *La première internationale en Espagne, 1868-1888*, v. I, sin olvidar el v. II, *Tableaux et cartes* (Amsterdam/Dordrecht, 1969). Son, las dos, obras esenciales para el estudio de esta época de clandestinidad. V. por las mismas razones la obra de JOSÉ TERMES ARDEVOL, *El movimiento obrero en España. La primera Internacional, 1864-1881* (Barcelona, 1965), con lista de la prensa obrerista e internacionalista que, a despecho de prohibiciones y censuras, se leía entre las masas trabajadoras.

<sup>25</sup> Sobre una de estas aventuras del "rey de la francachela" (expresión de SALVADOR DE MADARIAGA en *Presente y Porvenir de Hispanoamérica* (Buenos Aires, Sudamericana, 1959, pp. 18-24), contamos con una detallada carta de Henry Clide, funcionario del Foreign Office, a Layard (19/X/75) en B.M. Ms. 39.008, f. 317 y sigs.

equivocadamente, en olvido y apartamiento. El tribuno más famoso del siglo reconoce, y admira, la precedencia tres veces secular de Inglaterra "en el camino de la libertad" frente a los mutuos irreconciliables odios de los españoles<sup>26</sup>. En cuarto lugar apuntemos lo que, viniendo de muy lejos, toma conciencia firme en estas fechas: que los términos "derechas" e "izquierdas" no se limitan a la política sino a dos actitudes opuestas de apreciación de la historia, a dos sentidos de futuro, restauracionista o creacionista, con una filosofía, una literatura, un arte, una ética divergentes. Mencionemos dos situaciones fundamentales en esa oposición radical. La primera motivada por la circular del ministro Orovio, primavera de 1875, a los rectores de las universidades, en la que se prescribía no se enseñara 'nada contrario al dogma católico ni a la sana moral', nada que atacara, "directa ni indirectamente, la monarquía constitucional ni al régimen, *casí* unánimemente aprobado por el país". (El subrayado es del autor). Sabemos que renunciaron a sus cátedras, entre otros, Castelar, Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Montero Ríos, Figuerola, Moret... A los pocos días Azcárate protesta contra la circular de Orovio, por considerarla una fiscalización intolerable. La ciencia y la enseñanza no podían colocarse bajo la tutela de la teología y la censura de la Iglesia como en siglos pasados; la organización de los estados, mudable en todos los países, y más aún en la desdichada España, no podía erigirse en cuestión intangible. Cada profesor se atuvo a su conciencia para rechazar la circular que, por paradoja no sospechada por el binomio Cánovas-Orovio, daría nacimiento, en otoño del año siguiente de 1876, a la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>27</sup>. Que la inquietud removía los espíritus lo declara, al margen de la bullanga política, Rafael Montoro en el Ateneo de Madrid:

Todos nos agitamos hoy con un desasosiego cada vez más acentuado, y llevamos en la mente, sin solución definitiva, los problemas fundamentales de la vida entera; nadie sabe lo que piensa en religión, ni lo que debe pensar en el orden científico...<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Carta de Emilio Castelar a Layard (Madrid, 21/III/1876), en B.M. Ms. 39.009, f. 320-23. Otra carta al mismo destinatario deja entrever la curiosidad del príncipe de Gales, futuro Eduardo VII, por oír al tribuno en el Congreso. En B.M., Ms. 39.009, ff. 441-42 (Madrid, 28/IV/76).

<sup>27</sup> V. un inteligente resumen de cómo nace y se desarrolla el constitucionalismo, sobre el supuesto de un nuevo "estilo de vida y de pensar", en la obra de TURIÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española*, pp. 42-56. El texto de Azcárate en PABLO DE AZCÁRATE, *Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico y documental* (Madrid, 1969), pp. 527-29.

<sup>28</sup> Discurso reproducido en la *Revista Europea*, IV (21/III/75).

Y es ahora también cuando se enfrentan en polémica famosa (1877) la ideología tradicionalista personificada por Menéndez y Pelayo basada sobre la restauración crítica, y la ideología antitradicionalista, movida por la inquietud de espíritu de europeístas y europeizantes, de los que siempre, en proporciones crecientes se habían registrado en el pasado. Ahora cruzan armas, sin miedo a la Inquisición, los Azcárate, Revilla, Giner, Valera... , moderados unos, otros pugnaces<sup>29</sup>, en esta España de economía deficiente, sin burguesía comparable a la de los países industrializados ya, con malísimos caminos y escasas vías férreas.

El final del párrafo anterior nos despierta a otra realidad, concreta e indiscutiblemente trágica: la quiebra económica como nación. Empezamos por los medios de comunicación, integrantes del complejo de inferioridad experimentado por todos los españoles que tenían la oportunidad de viajar por el extranjero. Una carta del cónsul británico en Barcelona, a nuestro conocido embajador, sir Lavard, bastará como botón de muestra<sup>30</sup>. El embajador ha solicitado información acerca del más rápido y cómodo viaje a Francia, desde Madrid (viaje que proyectaba su esposa), y el cónsul aconseja la ruta marítima... partiendo de Cartagena, ruta que, no obstante, tiene el inconveniente de frecuentes escalas en puertos de mínima importancia para la esposa (Palamós, San Feliu, Rosas, Sete) antes de alcanzar Marsella. Describe a continuación el viaje por tierra. El ferrocarril de Madrid a Zaragoza funcionaba con cierta regularidad, pero el cónsul no garantizaba que ello durara dos o tres semanas más, pues en cualquier momento podía surgir una partida que desbaratará los planes mejor calculados. Para una señora el viaje resultaba más bien aburrido y polvoriento, aun cuando lo interrumpiera el primer día pernoctando en Zaragoza, y el segundo en Barcelona. El servicio de restaurante era detestable. Si todo iba bien, es decir, si las partidas no interferían la marcha, el tren de Zaragoza llegaba a las nueve de la noche a Barcelona. En caso contrario, hasta la mañana del día siguiente. Funcionaba también un ferrocarril de Barcelona a Gerona, donde era juicioso descansar, aun cuando los dos establecimientos que en la última población ostentaban el nombre de hoteles fuesen abominables. Una diligencia, incómoda y no muy holgada, transportaba a los viajeros a Perpiñán. Se podía tomar el tren en Barcelona a las seis de la mañana para llegar a las once a Gerona y de aquí, en diligencia, apearse en Perpiñán a las ocho de la noche del mismo día, y pasar la noche en el *Europe*, el mejor

<sup>29</sup> Entre la abundante bibliografía sobre el tema, véase el planteo de la realidad (no del problema) en FIDELINO DE FIGUEIREDO, *As duas Espanhas* (Lisboa, Europa, 1936).

<sup>30</sup> B.M., Ms. 30.008, ff. 84 y sig. (Barcelona, 3/III/75).

hotel rosellonés. La carretera de Gerona a la frontera <sup>31</sup>, polvorienta cuando no fangosa, atravesaba dos ríos, *mostly at no danger at all — but not always so...* Un tren salía de Perpiñán a las cinco de la tarde para llegar a las siete a la estación de Narbona, de la *Ligne du Midi*, y de allí al resto de Francia <sup>32</sup>.

Volvamos a la economía, con minúscula, tal como la veían los ojos extranjeros, reflejados maliciosamente —con complejo de inferioridad— en los ojos españoles. Por el mes de mayo de 1868 —retrotrayendo nuestra breve ojeada— captamos un subido interés por parte del consejo privado del gobierno de Su Graciosa Majestad para incrementar las relaciones comerciales entre el Canadá y las Indias Occidentales españolas. El primer paso debía darse en la rebaja de los derechos de aduana impuestos por España al comercio de los territorios que aún le quedaban en el Caribe. Debía nombrarse una comisión. El propósito del consejo privado integraba otro mucho más vasto: lograr de las autoridades españolas, para la Gran Bretaña, el trato de nación más favorecida. Las autoridades británicas se mostraban quejosas, pues atrincherándose en el tratado de comercio firmado en 1750 —renovado en 1783 y aclarado en 1814— se negaban a admitir que Francia y Alemania sacaran mayores ventajas que las obtenidas por los súbditos de la reina Victoria <sup>33</sup>. Esta nota de queja es la normal, frente a España, lo mismo en boca de los sucesivos gabinetes británicos que en los portavoces de las agrupaciones comerciales inglesas desparramadas por el mundo <sup>34</sup>. Como representativa del malestar de estas agrupaciones aduzcamos la carta de los comerciantes británicos establecidos en Manila, dirigida en el mes de julio de 1868 al cónsul británico de la capital filipina <sup>35</sup>. Se atacaban en el documento los nuevos estatutos aduaneros recientemente formulados por los españoles, estatutos que ponían obstáculos al normal desarrollo del comercio colonial. Varias exigencias les sacaban, literalmente, de quicio: la obligación de redactar los documentos en español —con la sola excepción del francés para los puertos del Báltico—, la de describir escrupulosamente el contenido de paquetes y fardos a su carga y descarga, las multas previstas...

<sup>31</sup> El cónsul escribe en castellano, no en inglés, "Frontera", para dar a entender que, una vez cruzada ésta, la carretera francesa será mejor, como así era, en efecto.

<sup>32</sup> El cónsul termina: *With these antecedents you will judge as to the best course. The Cartagena route seems the freest and less fatiguing just at the moment but should select the Barcelona route, let me know, I shall be extremely glad to render you every assistance in my power.* En varios capítulos de mi libro *España y los españoles*, documento el estado de los transportes peninsulares en el decenio 1830-70, según viajeros norteamericanos.

<sup>33</sup> P.R.O., f. 72/1187 (Whitehall, 27/V y 19/VI/1869).

<sup>34</sup> Y dura hasta nuestro siglo XX.

<sup>35</sup> P.R.O., f. 72/1187 (Manila, 31-VII-68).

Subrayemos que "La Gloriosa" fue saludada jubilosamente en Inglaterra, entre otras razones por las risueñas perspectivas que ofrecía en el campo comercial. A poco de la proclamación gaditana, llegó a lord Stanley la buena nueva de una reducción del 33 por ciento en todos los derechos de aduanas, decretada por la Junta Revolucionaria de Madrid —por un breve período—, a consecuencia de iniciativas generosas tomadas por diversas juntas provinciales<sup>36</sup>. El desorden favorecía el comercio británico, del que se esperaba mucho para la recuperación de la nación española. Textualmente así lo afirmará Prim, en carta al embajador sir Layard, a dos meses fecha de su luctuoso fallecimiento: *Je dois d'abord vous remercier de ce que vous n'oubliez pas le désirs que je vous ai exprimé de voir les capitaux anglais venir en Espagne pour contribuer à sa régénération*<sup>37</sup>.

La mayor suma de capitales británicos invertidos en España se aplicaban a la riqueza minera de la que los ingleses se hacían lenguas. Anotemos, como detalle, que los directores y gerentes de minas de Linares, británicos, alegando el centenar de compatriotas residentes en la comarca, los frecuentes estados de alarma porque pasaba la población española, el medio millón de libras esterlinas a que ascendían los intereses invertidos y las veinte mil mensuales que se pagaban a los naturales en concepto de salarios, solicitaron un vicecónsul al conde Granville, ministro de Asuntos Exteriores<sup>38</sup>. Los industriales y comerciantes del distrito de Cleveland, importadores de mineral de hierro español, esencial para sus manufacturas, mineral embarcado en el puerto de Bilbao, se dirigieron a su vez a la superior autoridad británica, alarmados ante el anuncio hecho público por el gobierno español de imponer una fuerte tasa sobre el mineral destinado a la exportación. Los industriales y comerciantes mencionados, que favorecían el aflujo de capitales ingleses a España para la apertura de nuevas minas, preveían considerables perjuicios para ambas partes si la amenaza del gobierno español se llevaba a la práctica. Si se retiraba el capital inglés y paralizaba la importación del mineral de hierro, la riqueza minera española y la manufactura británica sufrirían serios contratiempos. Para la obtención del acero Bessemer, la manufactura británica se vería obligada a proveerse del mineral en algún otro país. ¿Por qué no aprovechaba el gobierno británico la coyuntura que se le ofrecía al gobierno español por aquellas fechas, deseoso de alcanzar un trato de favor para sus vinos?<sup>39</sup> Uno de los centros mineros españoles

<sup>36</sup> *Ibidem*, 72/1186 (Madrid, 25/XI/68).

<sup>37</sup> M.B., Ms. 38.998, f. 290 (Madrid, 22/X/70).

<sup>38</sup> P.R.O., f. 1285 (Linares, I/71).

<sup>39</sup> *Ibidem*, 72/1318 (Cleveland, 1872).

en manos británicas que acaparaban la atención preferente de Londres era el de Huelva, relacionado con la *Tharsis Sulphur and Cooper, Company Limited*, con un capital de un millón de libras esterlinas y gastos semanales de tres mil, capital que significaba ocupación y vida a unos cinco mil habitantes de la región, gracias a las 217.000 toneladas de minerales indispensables para las manufacturas químicas de Gran Bretaña. Estos datos, basados en la indudable riqueza del suelo español, justifican que sir Layard tomara a pecho los asuntos de la Compañía inglesa, frenada ahora en su empeño de ensanchar su radio de acción<sup>40</sup>. La inquietud política se doblaba de inquietud económica.

Paralelamente y de muchos años atrás, los verdaderos frenos contra la informalidad española, procedían de los poseedores de bonos de la Deuda Pasiva contraída por España desde, pongamos, las guerras carlistas<sup>41</sup>. Los activísimos, celosísimos y tenaces acreedores estaban organi-

<sup>40</sup> *Ib.* (Londres, 1 y 13/III/72). Para no olvidar que la economía está en la base del malestar social, aprovechemos la mención de esa riqueza minera "de la que los ingleses se hacían lenguas" y, particularmente, para comprender la cosecha de horrores e injusticias que, cincuenta años después, acogiera CONCHA ESPINA en su novela *El metal de los muertos*. Observemos: novela social desde el punto de vista cristiano, más que católico, sin dogmatismos, reconciliando revolución y cristianismo. Leamos, autobiográficamente, el párrafo que nos ha dejado su autora: "Para *El metal de los muertos* estuve en Nerva —la terrible ciudad andaluza— muchas semanas, ya que en Riotinto no es fácil residir libremente sin estar a sueldo de aquella poderosa compañía de las minas. Yo sólo me propuse hacer una obra de justicia y de arte... conocí fábricas, hornos, contraminas y honduras espantables, con riesgos que estaban recompensados por la satisfecha curiosidad y la intensa emoción. Después, con los materiales tan audazmente conseguidos, levanté mi obra... Desde aquella ciudad pavorosa (Nerva) conocí toda la enorme explotación milenaria de Riotinto; subí a las cumbres ingentes de Sierra Morena, hasta donde alcanza la vida mineral, y traté a los singularísimos personajes que en mi libro he procurado reproducir". CONCHA ESPINA, *De su vida. De su obra literaria a través de la crítica universal* (Madrid, Renacimiento, 1928), pp. 16-17.

<sup>41</sup> En los años 50 hubo recrudescimiento de exigencias, clamando por un reajuste de cuentas por parte de los acreedores, así como evasivas para reconocerlas y rechazo de pagarlas por parte de los sempiternos insolventes, los españoles, que no encontraban nunca dinero para hacer honor a los compromisos contraídos. Se alegaba un estado permanente de depresión nacional, un suelo yermo, inepticias de la idiosincrasia peninsular, la obligación insoslayable de pagar una inmensa lista civil, el clero, el ejército, la marina, la protección de las colonias... Sin embargo los españoles, empezando por Bravo Murillo, gustaban de recordar a los extranjeros las energías soñolientas, los tesoros escondidos —morales y materiales— que en España, algún día, se desarrollarían esplendorosamente, palabras que no convencían, claro está, a los acreedores quienes, aludiendo a la falta de pago, la calificaban de *act of force without a shadow of pretext of law... a naked act of violence* cometido por gobiernos que osaban luego presentar a las cortes presupuestos con superávit... Entre muchos folios que esperan al investigador economista, véase P.R.O., f. 72/971.

zados, nombraban sus comisiones, celebraban sus reuniones en Londres, Bruselas o París —íntimamente ligadas sus esperanzas de cobro a las de los acreedores franceses y belgas— y... disparaban cartas, memorias y solicitudes al gobierno británico como al gobierno español personificado en 1871 en el ministro de Hacienda, don Segismundo Moret y Prendergast. ¿Llegaría el día en que España demostrase su voluntad de pagar sus deudas? Lejos estaba ya la nefasta época de los gobiernos de Narváez. La situación de España autorizaba a creer en el rechazo de una política de expoliación, a todas luces injustificada, contra los poseedores de bonos de la Deuda Pasiva<sup>42</sup>. Aspiraban a que el gobierno español reconociera públicamente los certificados de deuda que, en transacciones diversas, podían muy bien liquidarse entre España e Inglaterra<sup>43</sup>. Haciendo historia del largo proceso, enumerando pérdidas y dando a entender la opinión no muy lisonjera que se tenía de la seriedad financiera de los españoles, el presidente de la comisión británica nombrado por los poseedores de bonos se dirigía a lord Granville<sup>44</sup> rebelándose ahora contra un pretendido impuesto con que el gobierno español pensaba gravar la Deuda Pasiva. La resolución terminante de los *Spanish Bondholders* era alcanzar del gobierno de don Amadeo *not to sanction such suicidal policy*<sup>45</sup>. Este antiguo y enojoso negocio de la Deuda Pasiva se enlaza, dato curioso, con la esperanzada lucha que coetáneamente sostenían los cubanos para recabar su independencia.

Inquietud trepidante de ambiciones políticas de todo calibre; inquietud urticante, añeja de siglos, del hidalgo tan cargado de deudas como de roñosa soberbia; inquietud desesperanzada del nieto de conquistadores, que no acepta desacatos a realezas que se desmoronan; inquietud del harto de miseria, inquietud del hacendado que teme por su hacienda, inquietud del artista, inquietud del intelectual en esos años de restauración borbónica, aparentemente hundidos todos en un pantano.

Pocos diplomáticos como sir Layard habrán consagrado más tiempo y con más asidua escrupulosidad a su tarea profesional, dando de lado aficiones bibliográficas y arqueológicas. De los voluminosos materiales que nos ha dejado, sólo una parte ínfima he aprovechado. Del plenipotenciario emanan y a él llegan un cúmulo de documentos sobre la sociedad española metropolitana y ultramarina. ¿Cómo España no abolía la esclavitud?, se preguntaban los ingleses. Lo curioso es que Daniel E. Sickles, representante estadounidense en Madrid, exigiera también del

<sup>42</sup> Una deuda que se calculaba en 350.000 libras esterlinas.

<sup>43</sup> P.R.O., f. 72/1287 (Londres, Takenhouse Yard, 29/IV/71).

<sup>44</sup> *Ibidem* (Takenhouse Yard, 5/V/71).

<sup>45</sup> *Ib.*, f. 72/1288 (Londres, 31/X y 15/XI/71).

gobierno español la medida que en su patria había provocado una guerra sangrienta y devastadora. Los gobernantes de "la Gloriosa" habían prometido llevarla a la práctica para más adelante... (En 1869 no se habían atrevido a disgustar a los plantadores). Aun aceptando la justicia de la emancipación, negaban la oportunidad de adoptarla en Cuba. En Puerto Rico, en cambio, les pareció que las circunstancias permitían imponer la abolición sin dilaciones<sup>46</sup>. La tenacidad británica volvía a la carga, acudía con protestas, señalaba yerros, amontonaba irregularidades. Los gobernantes españoles se esforzaban en no dar pábulo a las críticas negativas, salvando, en todo caso, el honor, un honor mal entendido, por supuesto. Pongamos por ejemplo la reacción de Sagasta, a mediados de 1870, a una alarmante información de sir Layard:

La noticia que usted me comunica de que para perseguir a los insurrectos en Cuba se utilizan perros sabuesos es seguramente una noticia de periódicos, sin fundamento ninguno, y no es de creer que para gente armada se empleen perros, pues cuando la guerra se hace a tiros, los perros no sirven para nada; pero, en fin, por si alguna partida, sin conocimiento de la autoridad<sup>47</sup>, hubiera utilizado ese bárbaro medio, se hará inmediatamente una indicación sobre este punto a las autoridades de Cuba, como usted desea<sup>48</sup>.

La susceptibilidad española se erizaba particularmente de cara a Norteamérica, y sabemos que a los españoles no les faltaba razón. Lo que sí les faltaba a los dirigentes de la nación —con la única excepción de Prim— era ver el peligro que la vecindad de los Estados Unidos suponía para las Antillas. Los españoles veían únicamente la ambición de los yanquis para adquirir la isla, desdeñando, paradójicamente, la potencia del vecino. Los ingleses, por el contrario, conocían el peligro y apreciaban la potencia. Por esta razón son tanto más de agradecer las advertencias que de procedencia británica llegaban a los despachos de las autoridades peninsulares. Edward Thornton, ministro británico en Washington, repe-

<sup>46</sup> B.M., Ms. 39.121, f. 7 (Madrid, 28/XII/69). Cuando, pasado un año, los plantadores se comprometerían a llevarla a cabo, sería para mofarse de los desdichados negros y para engañar al ministro Moret. V. en B.M., Ms. 38.998, ff. 160-2 (Madrid, 19/VII/70).

<sup>47</sup> Aquí la tragedia de los bienintencionados gobernantes españoles de la época que se suceden honrosamente en el Ministerio de Ultramar. Olvidan que durante tres siglos y medio había cuajado en América la fórmula de "Obedézcase, pero no se cumpla...", fórmula que seguía viva en las Antillas hispanas. De su vigencia arracimaban pruebas los representantes extranjeros en Cuba.

<sup>48</sup> B.M., Ms. 38.998, f. 115 (Madrid, 30/VI/70).

tía a López Roberts que por el momento los Estados Unidos no ambicionaban adquirir la isla de Cuba, pero sí deseaban que en ella reinara la paz, por el interés que tenían en el desarrollo de los recursos cubanos, alguno de cuyos artículos eran esenciales para su consumo interior y representaban un capítulo importante en sus entradas aduaneras. Thornton pintaba la situación con colores realistas. Nunca los insurrectos prestarían su misión sin antes recibir garantía moral de su seguridad personal, prenda de una firme amnistía, amén de algunas reivindicaciones por ellos reclamadas<sup>49</sup>.

Relacionemos el hecho que más enfurecía no sólo a las autoridades cubanas, sino a la población blanca, acérrima defensora del régimen español en la isla<sup>50</sup>. Me refiero a la entrada en aguas jurisdiccionales cubanas de naves inglesas y norteamericanas, de las que siempre se sospechaba el transporte de armas y municiones con destino a los insurrectos. Las protestas airadas que se registraron, justificadas o no<sup>51</sup>, alternan con las denuncias de los buques de vapor que, "provistos de torpedos, cañones y otros utensilios de guerra", se destinaban a practicar el corso por cuenta de los insurrectos, buques fletados con frecuencia en puertos ingleses, aunque sin anuencia, se recalcaba, de las autoridades británicas<sup>52</sup>. Pero el sentir de la opinión inglesa, al margen del mundo oficial, estaba con los insurrectos. ¿Cómo no iba a reflejarse este sentir en los engranajes del Foreign Office? La guerra de Cuba impulsaba a los gobernantes españoles a repudiar las reclamaciones de los acreedores ingleses, argumento poderoso para que éstos repudiaran a su vez la política de represión y se indignaran contra la informalidad económica de aquéllos. La propaganda antiespañola se aprovechaba de la situación empeorada por la guerra civil antillana. *It is well known*, se lee en un folleto, *that the inability or unwillingness of Spain to meet her obligations will be greatly*

<sup>49</sup> P.R.O., f. 72/1307 (Washington, 21/XI/70). En mi *España y los españoles* va un capítulo dedicado a los conflictos en Hispanoamérica, pp. 115-140, preñados de recelos para los españoles, especialmente por el insistente interés que en ellos mostraban los norteamericanos. Rogando al lector perdone la calidad poética, le incito a leer los versos de Eleuterio Derkes, firmados en Guayama, Puerto Rico, y dedicados en octubre de 1872 al entonces presidente del gobierno amadeísta, don Manuel Ruiz Zorrilla. Versos conservados en el *Archivo Ruiz Zorrilla* que, con redundancias de la época lamentan "el colonial sistema, atroz, injusto, / que cual horrendo lecho de Procusto / martiriza al riqueño".

<sup>50</sup> En ella se integran los voluntarios "influidos por un patriotismo de máxima intransigencia y escaso discernimiento", escribe FERNÁNDEZ ALMACRO, en *Ob. cit.*, p. 125.

<sup>51</sup> P.R.O., f. 72/1287 (Habana, 10/I/1871).

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 72/1286 y 1327 (Londres, 4/XII/71); 1326 (Londres, 21/VIII y 20/XII/72).

increased by the prolongation of a cruel and unjustifiable war of conquest in Cuba; none can doubt who are at all acquainted with the cost, both in men and money, of that inglorious crusade against the rights of a people who are determined to be free<sup>53</sup>. La realidad de esta opinión británica la refleja una carta del propio Carlos Manuel de Céspedes, firmada en la Residencia del Ejecutivo, 15 de enero de 1872, y dirigida a la soberana de Gran Bretaña<sup>54</sup>. Con el pretexto de felicitarla por el restablecimiento del príncipe de Gales agradece "las deferencias y cariñoso trato de que, por parte de nuestras dignísimas Autoridades de Jamaica, han sido objeto las familias cubanas que allí se han acogido". Al final, en un llamamiento a las naciones europeas y americanas, solicitaba el reconocimiento de "la justa beligerancia" que merecían los luchadores por la libertad de Cuba.

Thornton, el diplomático británico en Washington, auguraba males sin cuento para España como resultado de la escasa cautela mostrada por los españoles de cara a los Estados Unidos sobre los negocios de Cuba. A Mr. Fish<sup>55</sup> se le había escapado la palabra *retaliation*, y lo peor del caso es que el ministro de España colega de Thornton, Polo de Bernabé, convenía con éste en que Norteamérica tenía razón. El gobierno español obraba mal al permitir actos de intransigencia de los cubanos dueños de la isla, actos vergonzosos. Sabía de buena tinta que el presidente Grant no pensaba en absoluto en anexionarse la isla, pero quería librarse de la continua agitación de sus conciudadanos, quejosos de que Cuba estuviera mal gobernada y de que en ella no se acometiera la definitiva abolición de la esclavitud. En Madrid no le hacían caso<sup>56</sup>. Contra las débiles esperanzas de que acabara la contienda, en parte por muerte de cabecillas como Ignacio Agramonte, proseguían los inveterados males que tanto dañaban la causa de España: diferencia de trato aplicado a ciudadanos norteamericanos o súbditos británicos, indecente trasiego de esclavos no pretexto de emancipación<sup>57</sup>, aumento de pagas a tropa y funcionarios —que se negaban a cobrar en papel moneda—, después de haber procedido a una quinta de personal como consecuencia del adve-

<sup>53</sup> *The Cuban Question in England. Extracts from Opinions of the Press.* (London, Head, Hole and Co., 1871).

<sup>54</sup> Según reza el encabezamiento en el "5º año de la Independencia ... a S.M. la Reina Victoria, el Presidente de la República de Cuba". P.R.O., f. 72/1329.

<sup>55</sup> Hamilton Fish, Secretario de Estado Norteamericano, de 1869 a 1872.

<sup>56</sup> B.M., Ms. 39.001, ff. 360-62 (Washington, 24/XII/72).

<sup>57</sup> Todo el mundo sabía que ninguna medida enérgica pondría en práctica ningún gobierno español. De hecho, la esclavitud continuará por unos años más. A los diez mil esclavos que pomposamente se emancipaban, en realidad se les confiaba a la "Junta de Libertos", forzándolos a contratarse a sí mismos en condiciones miserables, y así se cubrían las apariencias.

nimiento de la república... *With such continual changes no government is possible*, afirma, sentenciosamente, John V. Crawford, cónsul británico en La Habana <sup>58</sup>.

Con todo el mal peor era la inmoralidad administrativa <sup>59</sup>. Crawford trazaba la semblanza del capitán general Jovellar, antiguo particular de O'Donnell, conocedor de la isla desde 1836, año en que casara con una miss Cardona, que le había dado varios hijos, para abandonarle poco después fugándose con un músico. La semblanza atraviesa el océano, completada con el detalle de que, gracias a la esposa Jovellar, había adquirido una gran plantación cerca de Guantánamo... ¿Cómo no iba a complacer a los conservadores, los del Casino Español, los "voluntarios" y mercaderes de esclavos? No solamente no emprendería nada contra aquéllos, sino que, como había logrado *to feather his nest*, el único medio de hacerlo con tranquilidad consistía en *to become one of them* <sup>60</sup>. Antirrepublicano, unionista, según propia declaración, pensaba pacificar la isla a tiro limpio... El desdichado caso del *Virginus* había ocurrido bajo su administración, y las ejecuciones se cumplían con menosprecio absoluto de las órdenes cursadas por el gobierno de Madrid <sup>61</sup>. ¿Tenía o no derecho el *Virginus* a enarbolar la bandera norteamericana al ser apresado por el buque español *Tornado*?, pregunta Castelar, prometiendo, en caso afirmativo, satisfacción completa, saludo a la bandera ofendida, restitución del barco y la tripulación... La que quedaba, descontados los cincuenta y tres tripulantes fusilados, entre ellos diecisiete súbditos británicos <sup>62</sup>.

Insistamos en que la insurrección, desplegada en guerrilla, se presentaba cada día más feroz, difícil de sofocar por el éxito de las partidas contra las tropas regulares y... porque así convenía a quienes en ella

<sup>58</sup> B.M., Ms. 39.003, ff. 138-40, 188-91 (La Habana, 15 y 30/V/73).

<sup>59</sup> Aluden a ella muy de pasada los autores españoles. V. FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Ob. cit.*, p. 197-98 y 321), tan ligeramente, que parece como si no dieran importancia a vicios y corruptelas que estaban en la base del desprestigio de España, por culpa de especuladores que manchaban con sus desafueros a la mayoría de los españoles, que nada tenían que ver con ellos.

<sup>60</sup> B.M., Ms. 39.004, ff. 48-51 (La Habana, 15/XI/73).

<sup>61</sup> En carta al presidente del poder ejecutivo de la República (Castelar) Jovellar negará el aserto, por otra parte indiscutible. "No es fundamento el argumento hecho al gobierno de que aquí no se le obedece", escribe el capitán general, prometiendo que no habrá más ejecuciones y que evitará una guerra internacional. B.M., Ms. 39.004, ff. 79-80 (Habana, 21/XI/73). Además *Ibidem*, f. 122 y sig. (Habana, 30/XI/73).

<sup>62</sup> *Ib.*, ff. 95-6 (Madrid, 25/XI/73). Anotemos que las cartas copias de estos documentos las leemos en archivos de Londres. Complétese con lo que antecede la narración del suceso y las negociaciones en la obra citada de FERNÁNDEZ ALMAGRO, pp. 203-206. V. también B.M., Ms. 39.004, ff. 178-9 (La Habana, 15/XII/73).

encontraban su fuente de riquezas. La pintura es realmente escandalosa e inaudito el cohecho a que se entregaban el puñado de funcionarios españoles que tan malparado dejaba el nombre de España. Antes que extractar prefiero, traduciendo, copiar aquí, vocablo por vocablo, las crudas conclusiones de Crawford:

Todo el gobierno español en Cuba está interesado en que continúe la situación. La Administración Militar logra una montaña de oro de todo ello. Se sacan raciones para hombres que no existen. Hay tentáculos en cada contrato. Las cuentas que se rinden son falsas, incluso los convoyes se venden a los insurgentes...! El robo en Aduanas, en el Servicio de Impuestos del Interior, en la Oficina de las Fincas Embargadas y en cada oficina o departamento gubernamental es algo prodigioso<sup>63</sup>.

El Estado desastroso del Tesoro obligaba a multiplicar los préstamos forzosos bajo el eufemismo de "contribución patriótica". Corría incluso el rumor de que el gobierno español no tendría empacho en garantizar la esclavitud con tal que el propietario de esclavos pagase cien dólares por cada uno. El informante británico, enterado de la próxima llegada del ministro de Ultramar, Soler y Pla, se atreve a suponer que el fiscalizador regresará a la península con los bolsillos llenos<sup>64</sup>. Quince días más tarde, Crawford rectifica caballerosamente. Soler y Pla es todo un hombre, que tiene la virtud de desagradar a los intransigentes esclavistas del Casino Español, y desdeñar el irresponsable documento puesto en circulación por los exaltados voluntarios, que incitaban a declarar la guerra a los Estados Unidos. Mayor insensatez no podía darse, habida cuenta de las menguadas unidades navales con que contaba la marina española y la paralización de los negocios<sup>65</sup>. Una especie de rectificación adelanta también Crawford con respecto a Jovellar. El capitán general, en la entrega de los prisioneros del *Virginus*, *has behaved remarkably well and thanks to his admirable conduct, by which he regained the confidence of the Casino and the volunteers, the Virginus difficulty has been over*<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> En el original leemos: "All the Department of Government are interested in keeping it going. The *Administración Militar* makes a mint of money out of it. Rations are drawn for men who do not exist. There is a feeler on each contract. The accounts rendered are fictitious, even the convoys are sold to the insurgents! ... The thieving in the Customhouse, the Inland Revenue Office, the Embargoed Estates Office, and in every other Office or department under Government here is something prodigious...". *Ibidem*, ff. 48-51 (Habana, 15/XI/73).

<sup>64</sup> *Ib.*

<sup>65</sup> *Ib.*

<sup>66</sup> *Ib.*, ff. 178-9 (Habana, 15/XII/73).

Con todo, lo insurrectos se mostraban cada día más fuertes y osados, y acumulaban pequeñas victorias que no le graba ocultar la censura. Lo que todo el mundo sabía era que las tropas gubernamentales desertaban y se pasaban a las filas de los insurrectos. Además, con desmoralizante obsesión cundía el rumor de que *the Commissariat draws for 70.000 rations daily! How much goes into the officer's pockets is not known...*<sup>67</sup>. La frase encierra la clave de la opinión que cunde entre los espectadores de tantas luchas intestinas del siglo: España es un país de pasión, de difícil gobierno y de pésima administración. Para los pueblos que suelen compaginar la lectura de la Biblia con la consulta de las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir, la última observación no podía ser más grave.

Dos semanas más tarde, el sustituto de Crawford, A. Graham Dunlop, suministra a su superior en Madrid, sir Layard, la puntualísima información que el plenipotenciario a su vez, acumula, extracta y pacientemente comenta en sus carpetas. Con experiencia de gobierno, Jovellar crece de talla, mostrándose moderado y sensato, en contraste con la estúpida intransigencia de muchos subordinados suyos —el general Burriel, el coronel Montoro, el capitán Aufrán— que arruinaban la causa de España en Santiago de Cuba por sus desmanes contra la propiedad de los extranjeros simpatizantes con las víctimas del *Virginius*, por su jactancia en desobedecer las órdenes del gobierno de Castelar y por sus públicas insolencias al general Grant, presidente de los Estados Unidos... En el resbaladizo terreno de la administración, señala Dunlop al contratista habanero Ramón Herrera como merecedor de condena y destierro. Los contratistas —Ramón Herrera, Julián Zuleta entre otros— amasaban fortunas colosales con la insurrección, y como todos ellos pertenecían al partido esclavista, contribuían muchísimo con sus latrocinios a mantener encendida la llama de la rebelión. Y el agente británico, cuidadoso en mantener su independencia de criterio, añade: *I do not enter into the question of the wrongs of the Cubans. They had, and have, much to complain of, but deal merely into facts*. Unos datos económicos ayudarían a sir Layard a redondear la idea que era permitido forjarse sobre la situación cubana: la cosecha de azúcar se presentaba inferior a la del último año; la del tabaco, en cambio, superior; la hacienda confusa y en desorden, con una deuda de 95 a 100 millones de dólares, papel, con déficit mensuales de consideración<sup>68</sup>.

La caída del gobierno Castelar fue acogida jubilosamente por la mayoría blanca de la población de La Habana, pues el fracaso republi-

<sup>67</sup> *Ib.*

<sup>68</sup> *Ib.*, ff. 230-2 (Habana, 30/XII/73).

cano les hacía augurar nueva prórroga para la esclavitud y manos libres para el pillaje y los desaciertos. Como era de suponer, mostraron igualmente su jolgorio al verse libres de la presencia del ministro Soler y Pla, quien, a juicio de los observadores imparciales —británicos ahora—, se había marchado desilusionado. Su cortesía, tacto e inteligencia tenían que chocar con la atmósfera acre que se respiraba en la isla. La información recogida integraba los siguientes elementos: a) insolvencia total del Banco Español de La Habana, difícil de sanar con emplastos de garantía de la Deuda Cubana prometidos por el gobierno Serrano; b) frecuentes reveses de las tropas españolas y consiguientes victorias de los insurrectos; c) defensa en el *Diario de la Marina* —bajo la inspección de las autoridades— de artículos en los que se justificaban las ejecuciones de Santiago, apoyándose en un infame edicto firmado por el general Dulce en 1869, edicto que ante las protestas de lord Clarendon y Hamilton Fish había revocado posteriormente el general Caballero de Rodas<sup>69</sup>.

El escepticismo que se apoderaba de los ingleses tan pronto como se planteaba un problema de tacto diplomático en el enfebrecido ambiente cubano —escepticismo sobre la posible reacción de las autoridades españolas— se pone de manifiesto con la llegada de una comisión china a la isla. Un mandarín procedente de los Estados Unidos, culto, inteligente y políglota por añadidura, se había presentado en el consulado de Mr. Dunlop en demanda de información estadística. Unos cien mil chinos vivían en Cuba bajo contrato —*id est Slaves...* aclara el británico—. El gobierno de Pekín pensaba enviar una comisión y deseaba la protección británica, dado que no podían prestársela los norteamericanos ni los franceses ni los portugueses<sup>70</sup>. Dispuesto estaba el cónsul a ofrecer la solicitada protección, siempre según instrucciones que recibiera del Foreign Office, pero deseaba, ante todo, que a los integrantes de la comisión no se les ocurriera recorrer la isla con carácter oficial. *The foolish Spanish here*, escribe Dunlop, *have been writing strong articles against the Commission, and this public opinion will be inimical to them*<sup>71</sup>. ¿Serían los comisionados lo bastante sensatos para no aventurarse fuera de La Habana y puertos? No debían olvidar que mientras reinara la esclavitud, los chinos bajo el contrato no dejarían de ser tratados como esclavos, y que la buena inclinación del capitán general se estrecharía frente a la cerril actitud del partido esclavista, en cuyas garras se encontraba el propio Jovellar. Aclaremos que la emigración china interesaba por igual a California, Costa Rica, Perú, Chile y las Indias Occidentales

<sup>69</sup> *Ib.*, ff. 392 y sig. (Habana, 15/I/74).

<sup>70</sup> *Ib.*, ff. 230-2 (Habana, 3/XII/74).

<sup>71</sup> *Ib.*, Ms. 30.005, ff. 70-2 (Habana, 28/II/74).

británicas. Con el tiempo, es decir, para cuando desapareciera la ignominia de la esclavitud, estas tierras estaban destinadas a ser el *desideratum* para los industriales chinos; pero hasta que llegara ese tiempo, necesitaban que alguien les protegiera, pues se daba el caso de que las leyes a ellos concernientes estaban administradas por... propietarios de esclavos. *So we can judge the results*, sentencia el cónsul ¿Quién debía encargarse de la protección de aquellos desdichados?<sup>72</sup>

Un breve paréntesis en los comentarios cubanos nos lo proporciona la carta del cónsul británico en Puerto Rico, W. Pauli, subordinado de sir Layard desde los tiempos en que ejerciera puesto similar en el españolísimo puerto de Cartagena<sup>73</sup>. Acostumbrado al hervor de sangre de los peninsulares, empieza con la observación de que a los españoles de la isla no parecen afectarles lo más mínimo los acontecimientos políticos que se desarrollan coetáneamente en España. Su única preocupación, en la que concordaban todos los partidos, era la de conservar la tutela española sin alteración alguna. Los portorriqueños eran pacíficos, inofensivos, nada amigos de urdir las conspiraciones que los "voluntarios" decían olear de tarde en tarde. Por fortuna, el general Sanz era persona honesta, sincera en sus convicciones, quizá no muy inteligente, pero tenaz y caballero. *Like most Spaniards he is "causeur"*... escribe el cónsul, partidario de los medios suaves. Siempre se había demostrado deferente y cortés con cuantas reclamaciones procedían del consulado británico, nacidas de los errores cometidos con isleños de otras Antillas, que desembarcaban en Puerto Rico atraídos por los elevados salarios que aquí se ganaban. Pese a algunos actos arbitrarios, el general Sanz respetado por ser *one of the few government who have not taken money or lent themselves to project for their own benefit*... Reconocido su interés por impulsar las obras públicas, sobre todo caminos, de que tan necesitada estaba la isla, *he would be a good governor for a Spaniard* con sólo que lograra quitarse de encima la pesadilla de conspiraciones y revoluciones anunciadas por los "voluntarios"<sup>74</sup>.

Volviendo a Cuba, consignaremos que Mr. Dunlop en carta a sir Layard, acusa a Feijóo, secretario particular del conde de Valmaseda: *He sells everything he can in the hope of office*, escribe<sup>75</sup>. Por estas fechas actuaba ya en La Habana, como director general de Hacienda y presidente de la misma en el Consejo de Administración, Tomás Rodríguez Rubí, ex ministro isabelino de Ultramar, hombre bienintencionado que

<sup>72</sup> *Ib.* Las críticas inglesas sobre la situación de los chinos venían de lejos. V. P.R.O., f. 72/1326 (Londres, 11/IV/72).

<sup>73</sup> B.M., Ms. 39.006, ff. 95-100 (Puerto Rico, 25/VIII/74).

<sup>74</sup> *Ibidem.*

<sup>75</sup> *Ib.*, Ms. 30.009, f. 10 (Edimburgo, 2/XII/75).

con circulares confiaba normalizar y sanear la administración. Señalemos que por conflicto de jurisdicción con Rodríguez Rubí dimitió de la capitán general del conde de Valmaseda, embarcado éste para España después de dictar "su última bárbara circular", según frase que traduzco de nuestro conocido John V. Crawford, de nuevo cónsul británico en La Habana, en juicio que perfila la silueta moral de personajes que en historias generales<sup>76</sup> aparecen borrosas. Ateniéndonos al aludido juicio de Mr. Crawford, si en algo había pecado el capitán general saliente no era, precisamente, por inocencia. Los únicos que echaban de menos su partida eran *the rascals who formed his clique and the Army Contractors, and loose women who pandered to his greedy appetite and nude money out of him*<sup>77</sup>. Según el mismo informante, la conducta privada de Valmaseda dejaba mucho que desear por sus escándalos, en los que le habían secundado su secretario Feijóo y el jefe de policía. *It is said, añade, that he and Feijóo have taken away a very large sum of money*<sup>78</sup>. Para sustituir al conde había sido nombrado Jovellar, a quien le esperaba un panorama bastante sombrío, empezando por el que ofrecía la insurrección así como el que auguraban las notas norteamericanas con amagos de intervención. ¿Sería posible un arreglo entre los exasperados cubanos y los altivos españoles? El ritmo incendiario de la lucha y el agotamiento del tesoro nada bueno hacía prever. *Sans argent les affaires ne marchent pas!*, concluye el cónsul<sup>79</sup>.

Los elogios a la labor de Jovellar se escalonan en cartas sucesivas. Con peligro de la propia seguridad, la mano dura y hábil del capitán general se hacía sentir en la reforma de la administración y en el encuadramiento del ejército. ¿Se terminaría por fin el "fandango"? Dejando aparte la bravura de los insurrectos, se reconocía la buena voluntad conjunta de Jovellar y de Rubí para atajar el único afán de los funcionarios españoles en la isla: la de hacerse con una fortuna saltando por encima de las leyes<sup>80</sup>. ¡Lástima que no estuviera en su poder suprimir de un plumazo la esclavitud!<sup>81</sup>. Llegó la paz, finalmente, más que por la acción

<sup>76</sup> V. por ejemplo, FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Ob. cit.*, I, pp. 321-22.

<sup>77</sup> B.M., Ms. 39.009, ff. 94-5 (Habana, 5/I/76).

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ib.*

<sup>80</sup> *Ib.*, ff. 250-3 (Habana, 5/II/76).

<sup>81</sup> Este era el estigma en los ojos de nacionales y extranjeros, y la causa que enardecía la lucha de los insurrectos. Los intereses de éstos se defendían incluso en la capital española, en publicaciones clandestinas como *El absolutista*, uno de cuyos números recibió un día el plenipotenciario sir Layard para enterarse de que las cifras gubernamentales eran falsas y que las órdenes de la metrópoli eran desoidas en Cuba, pues se seguían vendiendo los niños separados de sus madres y se azotaba a la mujer esclava en presencia de sus hijos... Esta era la razón que explicaba el

de las armas por la política de atracción de Martínez Campos, con quien colaboraba estrecha y lealmente Jovellar. La política de atracción, como se ha escrito <sup>82</sup>, iba "desde el buen gobierno hasta el soborno". Daría sus frutos en la primavera de 1878, con alternativas que no son de estas páginas <sup>83</sup>, pero que reflejan allende el Atlántico el desasosiego perenne de la sociedad española finisecular.

A principio de marzo de 1877, un año antes de la paz de Zanjón, John V. Crawford, entonces en Sevilla, comunica a sir Layard el contenido de cartas que, procedentes de La Habana y con fechas de 25 y 29 de enero, le habían entregado al desembarcar en Cádiz <sup>84</sup>. El 19 de enero Jovellar se había entrevistado en Las Cruces con Martínez Campos para enterarse de las condiciones ofrecidas a Máximo Gómez en nombre de España: a) autonomía o gobierno propio en diez años, al término de los cuales quedaría abolida la esclavitud; b) la isla mantendría una guarnición de veinticinco mil hombres bajo la autoridad de un gobernador o capitán general; c) pagaría Cuba la deuda del tesoro, empréstitos, etcétera, además de pagar a España una anualidad a estipular ulteriormente. Los cubanos, por su parte, habían exigido: a) autonomía en cinco años; b) inmediata abolición de la esclavitud; c) condición cubana de todos los funcionarios, excepto el capitán general y los veinticinco mil hombres de tropa; d) todos los cubanos podrían libremente alistarse en las milicias provinciales. Tras la aceptación de estas condiciones se discutiría lo referente a la deuda, y de todos los términos del tratado o acuerdo se obtendría la garantía de Francia y los Estados Unidos. Martínez Campos y Jovellar aceptaron las condiciones transmitidas a Madrid, de donde, al parecer, se recibió la respuesta que Crawford reproduce en castellano: "Sumisión primero, y después de depuestas las armas, se entrará en arreglo..." <sup>85</sup>. La respuesta había encorajinado a los insurrectos sin conseguir de Martínez Campos y de Jovellar que cesaran en sus esfuerzos de lograr la paz.

A las inquietudes ya evocadas se añadían: la de los políticos de oficio, la de los hidalgos endeudados y soberbios, la del desesperanzado nieto de conquistadores, la del harto de miseria, la del hacendado, la del artista y la del intelectual... Además la del grupito de españoles explotadores de los antillanos a quienes se les descubre la trampa cimentadora de fortunas —algunas con título de nobleza— que aún existen, y de las

porqué los cubanos se reducían a la miseria antes que continuar resignados bajo el yugo de España. B.M., Ms. 39.009, ff. 280-1 (Madrid, 7/III/76).

<sup>82</sup> FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Ob. cit.*, p. 326.

<sup>83</sup> *Ibidem*, pp. 325-26.

<sup>84</sup> B.M., Ms. 30.011, ff. 188-9 (Sevilla, 2/III/77).

<sup>85</sup> *Ibidem*.

cuales disfrutan nietecillos inocentes, claro está, del peculado a que se dedicaran los abuelos. Todos deseaban, sinceramente, la paz social. ¿Es que en la península reinaba, de veras, la paz social? ¿Había empezado el letargo de los españoles? La vida clandestina de la Internacional, prohibida por decreto de 10 de enero de 1874, desmiente los supuestos. A los congresos europeos de la Asociación asisten delegados españoles. A Farga Pellicer se le ve en el de Bruselas celebrado en setiembre de este mismo año. ¿Cómo creer que se iba a sofocar el espíritu de rebelión concentrado, para ofrecer un ejemplo, en la hoja clandestina *Los trabajadores no quieren la revolución*, redactada probablemente por el farmacéutico Luis Aner? En la frase final, reiteradísima sesenta años más tarde, está el programa que con trágico heroísmo se intentara poner en práctica: "La emancipación de los trabajadores no puede ser obra sino de los trabajadores mismos"<sup>86</sup>.

RAFAEL OLIVAR-BERTRAND

<sup>86</sup> Firmado por "Un Internacional", el texto se publicó en *El Condenado*, nº 31, de 9/1/1874.